

# Doce personas murieron tras consumir alcohol adulterado

**—Comunicado.** Salud Pública actualiza alerta epidemiológica tras 25 personas resultar intoxicadas. **—Advertencia.** Titular pide no consumir alcohol adulterado.

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

Doce personas fallecieron durante el fin de semana por intoxicación de metanol, por lo que el Ministerio de Salud Pública actualizó ayer la alerta epidemiológica ante las muertes por esta causa. En el mismo comunicado Salud Pública informó que en total unas 25 personas resultaron afectadas como consecuencia del consumo de la bebida alcohólica fabricada de forma clandestina. A pesar de que las víctimas presentaron síntomas de intoxicación por metanol,

sus cadáveres fueron remitidos al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) para confirmar que fallecieron por esa causa. Entre los sectores donde se reportó intoxicaciones por ingesta de clerén figuran: Engombe en el municipio Santo Domingo Oeste; Los Girasoles, Cristo Rey, Brisas del Este, Pantoja y el ensanche Espalliat. Cabe resaltar que los afectados, los cuales fueron conducidos al referido centro de salud entre el viernes y el domingo, llegaron con vida hasta la emergencia y fallecieron 20 minutos después mientras recibían atenciones médicas.



Bebidas como el clerén "tapa floja" y "tricolú" se vende al granel.

## Antecedentes

**—Advertencia**  
**Especialistas advierten que la ingesta de una taza de clerén puede ser suficiente para provocar la muerte y en caso de que el paciente sobreviva, queda con secuelas graves.**

Se recuerda que en noviembre del pasado año se registró un brote en el municipio Santo Domingo Este, registrándose decenas de casos de intoxicación con metanol en diferentes demarcaciones al nivel nacional.

## Exhortación

El ministro de Salud, Daniel Rivera, llamó a todos los jóvenes a que se abstengan de comprar productos ilegales, al tiempo que resaltó que hay adulteradas un grupo de bebidas a base de metanol, sustancia dañina para la salud. "Es lamentable, muy triste e indignante que se nos pierdan estos jóvenes, ya el Ministerio de Salud Pública había tomado medidas por medio a sus inspectores. Ahora es responsabilidad de la Procuraduría en Salud, proceder con quienes incurrir en la práctica de fabricar estas bebidas de manera ilegal", manifestó. Explicó que el organismo de Salud, junto al Servicio Nacional, emitió una actualización alerta con el propósito de actuar rápidamente con el fin de ya que si llegan a tiempo al centro se les puede salvar la vida. Llama a la población en general a evitar la ingesta de bebidas alcohólicas de producción clandestina como el clerén, tricolú, Tapa floja o tafía. —

# Retiro de oficiales de la Policía es parte de profilaxis



Antoliano Peralta, consultor jurídico del Poder Ejecutivo.

DILENNI BONILLA  
SANTO DOMINGO

**Profilaxis.** El consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, expresó que el retiro de los 350 oficiales de la Policía Nacional realizado por el presidente Luis Abinader forma parte de la profilaxis que se le hace a esa institución del orden. "Es una profilaxis rutinaria; es natural que ocurra en la Policía. Fíjense que hace un tiempo también se retiraron de la Policía, del Ejército y de la Armada y de otras instituciones; todo es un proceso de relevo. Si nos quedamos con los mismos policías, con los

mismos marinos y con los mismos miembros del ejército, va a llegar un momento que tendremos 100 años", afirmó Peralta en el acto de juramentación de Jesús Ferris como superintendente de Salud y Riesgos Laborales. Peralta calificó como una depuración normal y ordinaria, que ocurre cada cierto tiempo en los cuerpos armados. "El presidente ha dicho que está llevando a cabo un proceso de reforma policial, esos oficiales que están ahí; no necesariamente están ligados a un delito en particular ni a los últimos hechos que han ocurrido. Es un acto rutinario", afirmó. —

# DNCD ocupa 118 kilos coca en un bote abandonado

JOAN VARGAS  
SANTO DOMINGO

**Narcotráfico.** La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) se incautó 118 kilos de cocaína en el interior de una embarcación próximo a las costas de Punta Caucedo, municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo. Las autoridades recuperaron la embarcación tipo pesquera, de 19 pies de eslora, de matrícula aparentemente falsa, a casi dos millas náuticas al sureste de Punta Caucedo y la trasladaron al puerto de la Armada en el embarcadero de Boca Chica. Contaba con un compartimiento disimulado, tipo caleta, en el que estaba escondida la droga que al pesarla alcanzó 118 kilos. —



El alijo estaba contenido en 114 paquetes.



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR 2021-2022

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-05 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los oferentes interesados con cocinas instaladas en el país, a presentar propuestas para el siguiente proceso:

### SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO ESCOLAR 2021-2022, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2021-0009).

Los interesados en participar de este proceso deberán descargar el **Pliego de Condiciones Específicas** desde el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) a partir del **jueves 8 de abril del 2021**; de igual forma se puede descargar el pliego del portal del INABIE [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do) en el menú de **TRANSPARENCIA**.

Las propuestas **Sobre A y Sobre B** serán recibidas hasta el **lunes 24 de mayo del 2021, hasta las 09:00 A.M.** Estrictamente a través del **Portal Transaccional de la DGCP**. El **miércoles 26 de mayo del 2021 a partir de las 09:00 A.M.** se llevará a cabo la apertura de las ofertas Técnicas. La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y **podrán seguirse virtualmente y en tiempo real a través de la plataforma de Instagram del INABIE en @INABIERD**.

Los interesados deben registrarse o estar **registrados en el Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y deben poseer la membresía de usuario del portal transaccional de compras públicas para cargar sus ofertas.

Arq. Cecilio Rodríguez Montiel  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil